

FUNDACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO ANKLA CENTER

“CREANDO FUTURO”

NIT: 900976578-8

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

No. 011 del 27 de marzo de 2026

Reunión ordinaria

De manera virtual por conexión a través de plataforma Meet, siendo las 09:00 a.m. del día viernes 27 de marzo de 2026, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la **FUNDACION SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO ANKLA CENTER “CREANDO FUTURO”**, para adelantar la reunión ordinaria correspondiente al año 2025, atendiendo a la convocatoria a través escrita por correo electrónico y por mensajes de texto a las líneas telefónicas de cada miembro, efectuada por la Presidente del Consejo Directivo con una antelación de 10 días hábiles de conformidad con los Estatutos para desarrollar el siguiente Orden del día.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de secretaria y presidente de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior.
5. Presentación del informe de gestión del año 2025.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025.
7. Presentación y aprobación de los excedentes del año 2025.
8. Presentación del dictamen del revisor fiscal del año 2025.
9. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia al RTE.
10. Presentación y aprobación del presupuesto 2026.
11. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarias (PTEE).
12. Asuntos varios.

KM 7 antigua vía guarne Santo Domingo – El pinar
Cel: 3122529353 E-mail: anklacentercolombia@gmail.com
Facebook: ankla center Instagram: [@anklacentercolombia](https://www.instagram.com/anklacentercolombia)

FUNDACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO ANKLA CENTER

“CREANDO FUTURO”

NIT: 900976578-8

1. Verificación del quórum

La reunión da inicio con la verificación del quórum, estando presentes los siguientes miembros:

- María Isabel Mesa – Presidente
- Yuli Andrea Ocampo Tamayo – Vicepresidente
- Diego Esteban Granda Zapata
- Nanni Catalina Marín

Invitados

- Germán Roldan – Revisor Fiscal
- Nohemi Quiñonez – Contadora
- Carolina Ciro Zapata

Se llamó a lista y asistieron 4 miembros de los 4 miembros de la Asamblea General de la Fundación Ankla Center, habiéndose verificado el Quorum, se procede a continuar con la reunión.

2. Presentación y aprobación del orden del día:

Se expone el orden del día y es aprobada por 4 miembros de la Asamblea General de los 4 miembros de la Asamblea General.

3. Designación de secretaria y presidente de la reunión

La Asamblea General designa por decisión unánime a:

- **Diego Granda Zapata** como secretario de la Reunión
- **María Isabel Mesa** como presidente de la Reunión

KM 7 antigua vía guarne Santo Domingo – El pinar
Cel: 3122529353 E-mail: anklacentercolombia@gmail.com
Facebook: ankla center Instagram: [@anklacentercolombia](https://www.instagram.com/anklacentercolombia)

4. Lectura del acta anterior

Diego Esteban Granda Zapata, procede a leer el acta de la Asamblea General anterior, realizada el martes 31 de marzo de año 2025

5. Presentación del informe de gestión del año 2025

La directora, María Isabel Mesa, presenta el informe de gestión 2025, el cual será enviado a todos los participantes para su lectura detallada. Algunas de las actividades destacadas son:

- Programas de Arte y manualidades
- Refuerzos académicos (matemáticas, ciencias naturales, lectoescritura, ciencias sociales)
- Programa de música (batuta)
- Programa de informática y tecnología
- Programa de inglés
- Programa SAES: salud, autocuidado, educación sexual.
- Atención psicosocial
- Visitas domiciliarias
- Programa de seguridad alimentaria
- Plan de becas estudiantiles
- Escuela de padres y madres
- Capacitaciones al equipo de trabajo
- Actividades complementarias (entrega de regalos, navidad)
- La creación del nuevo programa “Latir” con el objetivo de realizar inmersiones sociales con estudiantes nacionales e internacionales
- Creación de las nuevas alianzas, por ejemplo, con la fundación Bolívar Davivienda, Iff America, Uniminuto, Colegio Mayor de Antioquia.

El informe es aprobado por unanimidad por los 4 miembros de la Asamblea General.

6. Presentación de los estados financieros 2025

La Contadora, Nohemy, presenta los estados financieros correspondientes al año 2025.

KM 7 antigua vía guarne Santo Domingo – El pinar

Cel: 3122529353 E-mail: anklacentercolombia@gmail.com

Facebook: ankla center Instagram: [@anklacentercolombia](https://www.instagram.com/anklacentercolombia)

FUNDACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO ANKLA CENTER

“CREANDO FUTURO”

NIT: 900976578-8

Los estados financieros son aprobados por unanimidad por los 4 miembros de la Asamblea General.

7. Presentación de los excedentes 2025

La Contadora, Nohemy, presenta los excedentes del año 2025.

De acuerdo con el estado de resultados del año 2025, la Fundación Ankla Center tuvo unos excedentes por valor de \$43.174.233

La Asamblea General aprueba los excedentes y propone que sean destinados para el mantenimiento y mejoras de las sedes de la Fundación Ankla Center. Tras la socialización de la información se propone la aprobación de la destinación de los excedentes, la cual es aprobada por unanimidad por los 4 miembros de la Asamblea General.

8. Presentación del dictamen del revisor fiscal del año 2025

El Revisor Fiscal, Germán, presenta el dictamen del año 2025, el cual es recibido por los 4 miembros de la Asamblea General.

9. Autorización al representante legal para solicitar la permanencia al RTE:

María Isabel Mesa, Representante Legal de la Fundación, solicita a la Asamblea General la autorización expresa para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian y todos los trámites necesarios para seguir disfrutando del beneficio tributario

Por tal motivo y de acuerdo al Decreto 2150/20 diciembre de 2017, para que la " **FUNDACION SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO ANKLA CENTER “CREANDO FUTURO”**, pueda continuar en el Régimen Tributario Especial, debe solicitar la actualización ante la DIAN, por tanto, en concordancia con el decreto mencionado, y con el fin de solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial, la presente Asamblea General acuerda:

1. Autorizar a MARIA ISABEL MESA, Identificado con CC1128467844, Representante Legal de la entidad, para realizar ante la DIAN la solicitud de ACTUALIZACIÓN en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

FUNDACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO ANKLA CENTER

“CREANDO FUTURO”

NIT: 900976578-8

2. Declarar que: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria de desarrollo social de protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como personas con discapacidad y personas mayores, descrita en el numeral 5 literal a, del artículo 359 de estatutotributario y que éstas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3. Informar que, a la fecha, la entidad no posee asignaciones permanentes.

La Asamblea General autoriza a la representante legal de la Fundación Ankla Center, María Isabel Mesa, a solicitar la permanencia en el Registro Tributario Estatal (RTE), trámite que debe realizarse en el mes de junio.

10. Presentación y aprobación del presupuesto 2026

Se presenta el presupuesto de la Fundación Ankla Center para el año 2026. Después de su presentación, la Asamblea General aprueba el presupuesto por unanimidad por los 4 miembros de la Asamblea General. Presupuesto aprobado para el año 2026: 651.230.104.

11. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarias (PTEE).

La Gobernación de Antioquia, exige para este 2026 a las entidades sin ánimo de lucro implementar un Programa de Transparencia y Ética Empresarial para prevenir la corrupción y el soborno transnacional.

Existen dos modelos:

- Programa Simple, para pequeñas empresas.

KM 7 antigua vía guarne Santo Domingo – El pinar
Cel: 3122529353 E-mail: anklacentercolombia@gmail.com
Facebook: ankla center Instagram: [@anklacentercolombia](https://www.instagram.com/anklacentercolombia)

FUNDACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO ANKLA CENTER

“CREANDO FUTURO”

NIT: 900976578-8

- Programa Integral, para entidades con activos superiores a 1.000 salarios mínimos legales vigentes.

Dado que la Fundación no supera ese umbral, se debe implementar el Programa Simple.

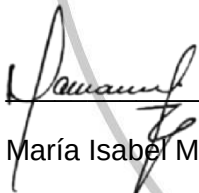
El programa es puesto a consideración de los asistentes y es votado favorablemente por unanimidad para su aprobación.

12. Asuntos varios

Se propone reunión extraordinaria con fecha tentativa para el 6 de abril de 2026 a las 09:00 am para tratar los siguientes temas: Nombramiento de los miembros de la junta directiva, Reforma de estatutos de la fundación, Estrategia de gestión de recursos.

Sin haber ningún otro asunto que tratar, la Asamblea General, convocada para la presente reunión lee y aprueba la presente acta número 011 y todo su contenido por unanimidad; y se da por terminada la Reunión siendo las 10:46 a.m.

En constancia firma la presente acta:



María Isabel Mesa

C.C. 1128467844

Presidente

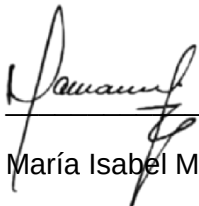


Diego Esteban Granda Zapata

C.C. 1017193315

Secretario

Esta acta es fiel copia tomado del original.



María Isabel Mesa

C.C. 1128467844

Presidente



Diego Esteban Granda Zapata

C.C. 1017193315

Secretario

KM 7 antigua vía guarne Santo Domingo – El pinar
Cel: 3122529353 E-mail: anklacentercolombia@gmail.com
Facebook: ankla center Instagram: [@anklacentercolombia](https://www.instagram.com/anklacentercolombia)